Comisión de Educación y Cultura
Carpeta Nº 43 y 252 de 2010

Versión Taquigráfica N° 244 de 2010

COMISIÓN DE PADRES DE LAS ESCUELAS Nº 29 Y Nº 30
ver exposición

REPRESENTANTE DEL PROGRAMA "CONSTRUYENDO COOPERACIÓN PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA", DE FUCAC
ver exposición

UNIVERSIDAD JOSÉ ARTIGAS

Creación
ver exposición

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE PUNTA DEL ESTE

Se dispone su intervención por parte del Ministerio de Educación y Cultura a efectos de habilitar la aprobación de los últimos años académicos de determinadas carreras
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de setiembre de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Roque Arregui.

MIEMBROS: Señores Representantes Rodolfo Caram, Walter De León, Juan Carlos Ferrero, Juan Manuel Garino Gruss y Daniel Mañana.

ASISTEN: Señores Representantes Fernando Amado y Jaime Mario Trobo.

INVITADOS: Delegación de padres de alumnos de las Escuelas Nos. 29 y 30, señoras Verónica Olivera, Adriana Maciel, Ana Bonet y señor Leonardo Méndez.

Por FUCAC, señor César Boné.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir a la Comisión de Padres de las Escuelas Nº 29 y Nº 30, integrada por las señoras Verónica Olivera, Adriana Maciel y Ana Bonet, y por el señor Leonardo Méndez, por problemas edilicios que han surgido en el local escolar.

A su vez, agradecemos la presencia del señor Diputado Trobo, que hoy nos visita en la Comisión.

Con gusto, cedemos la palabra a los padres a efectos de que expliquen la situación que atraviesa este local escolar.

SEÑOR MÉNDEZ.- Queremos comenzar haciendo una breve referencia de lo actuado con relación a la situación que se vive en la escuela y de lo que de allí surge. Voy a dar lectura a un informe que elaboramos, que dice así: "I. Las autoridades de las escuelas debieron llamar a los Bomberos," alrededor del día 18 de agosto "por desprendimientos de revoques en uno de los salones y en el patio de la claraboya. También se hizo presente el arquitecto de la IMM, y se dio conocimiento a Arquitectura del CODICEN, lo que resultó en el envío de la cuadrilla de mantenimiento de Primaria.- II. El día 18 de agosto, fue recibido por el Director General del Consejo de Primaria Mtro. Oscar Gómez, un grupo de padres que solicitó una solución a la problemática edilicia de la escuela. De esta reunión resultó la decisión de Primaria de suspender las clases durante los días 23-24 de agosto y, en principio, para retirar el revoque que se encontraba en inminente peligro de desprendimiento y se habilitó el envío de más personal para la cuadrilla de mantenimiento. Los padres plantearon la posibilidad de dictar clases en salones alternativos, hasta tanto se estuviera trabajando en el centro. El Director manifestó no tener inconvenientes en habilitarlos, siempre que los padres proporcionaran esos locales, alegando su desconocimiento de la zona.- III. El 28 de agosto se realizó una Asamblea de padres en la puerta del local escolar para informar de la situación de la escuela. Se constituyó una comisión de padres, voluntaria y con dos objetivos principales. Uno: La gestión de los locales alternativos conseguidos y la búsqueda de otros nuevos" los que se habían conseguido eran insuficientes "con el objetivo de dar continuidad al ciclo escolar y, dos: la realización de las gestiones tendientes a la clausura de la escuela como primer paso" la eliminación del riesgo, en primera instancia "y a su posterior rehabilitación con la mayor celeridad posible. Se comunicó a la Asamblea, por parte del cuerpo docente, la resolución de Primaria de habilitar 8 de los salones de la escuela en forma provisoria y por el período de una semana, trasladando parte del alumnado a algunos de los locales alternativos gestionados hasta el momento por los padres. Durante esta semana, la cuadrilla de Primaria continuaría con la refacción de los salones clausurados para habilitarlos. Se constató por parte de los padres que los obreros se presentaban en el local escolar alrededor de las 9:00 retirándose habitualmente cerca de la hora 12:00.", a veces antes. "El cuerpo docente presente en el comienzo de la Asamblea solicitó a los padres que se aceptara la resolución de Primaria." es decir que, provisoriamente, por una semana, se funcionara parte en la escuela y parte en los locales alternativos "Los padres presentes, convencidos de la inconveniencia de dictar clases en las condiciones antedichas," viendo la realidad de la escuela, que seguían existiendo riesgos de desprendimientos de revoques y que seguía gente trabajando durante el dictado de clases "decidieron instar a los demás padres a no enviar a los alumnos a la escuela. Pese a lo que mencionaron algunos trascendidos de prensa durante esos días," nos importa aclarar esto "no se prohibió por parte de los padres ni se impidió de manera alguna la entrada de niños a la escuela. El promedio del alumnado que concurrió en ese período fue de aproximadamente el 10%.- IV. A causa de los trabajos en uno de los salones del piso superior, se produjeron nuevos desprendimientos de revoques en los salones habilitados del entrepiso durante el dictado de clases", con niños adentro. "V. Se volvió a llamar al Arquitecto Terkiel, el cual constató que, posteriormente a la caída de revoque, se había producido la caída de un ladrillo del techo en el salón en cuestión, procediendo a la clausura de éste.- VI. Se hicieron presentes en el local escolar, la Inspectora General Denise Vázquez con el Sr. Consejero Mtro Héctor Florit y el Arquitecto Terkiel, para hacer un recorrido del centro. Se realizó una reunión con los padres presentes, para aclarar que la caída de revoques en el salón habilitado había sido un imprevisto. Por parte de los padres se constataron también las pésimas condiciones de los servicios sanitarios, faltos de privacidad, sin lavatorios, con obstrucciones importantes en varios casos y con entrada de agua desde el exterior en los baños instalados en patios. Pese al pedido de los padres de que se clausurara la escuela hasta que se minimizaran los riesgos existentes y existieran condiciones mínimas de higiene, la clausura no se hizo efectiva.- Dado que las condiciones de la obra planteadas por las autoridades y que durante los días previos los obreros habían transitado con materiales de obra

por el sector habilitado para el alumnado y considerando que no se ofrecían garantías mínimas para el trabajo escolar, se solicitó que no se dictaran clases en el local durante la obra considerando, además, la salud de los niños. La Inspectora General manifestó, en estas circunstancias, que si los niños ya estaban asistiendo a clases en las condiciones existentes podrían seguir haciéndolo con la escuela en obra. El consejero Florit solicitó a los padres que no estaban llevando a los niños al centro escolar, que aceptaran funcionar en estas condiciones y que el sábado 4 de setiembre se realizaría una reunión con ellos para poder evaluar la evolución de las medidas adoptadas hasta el momento. Comunicó que las obras se mantendrían aisladas de los espacios habilitados para el dictado de clases y que los obreros utilizarían una entrada auxiliar. Esto nunca sucedió.- VII. El sábado 4 de setiembre, ante la Asamblea de padres, la Sra. Consejera Mtra. Irupé Buzzetti da lectura al acta del Consejo de Primaria" si no me equivoco, de fecha 30 o 31 de agosto "de la cual se destacan: 1. La resolución de clausura del centro escolar.- 2. Brindar los servicios educativos en los locales alternativos." que habían gestionado los padres y "3. La apelación a la ley 14.101 a los efectos de deslindar responsabilidades sobre el mantenimiento a escala mayor de los locales escolares.- En esta reunión la Consejera se comprometió de palabra a: 1. Comunicar al Consejo de Educación Inicial y Primaria las irregularidades de la cuadrilla de Primaria [...].- 2. Hacer efectiva la resolución de contratar una empresa que se encargara de la eliminación de los riesgos existentes, estimando el plazo de esta obra en el entorno de un mes. Atribuyó al CODICEN la responsabilidad de la realización de una obra mayor. Estimó que entre proyectos, llamado a licitación y adjudicación, se podría estar llegando al 2012 sin la obra terminada.- Por parte de los padres, se le presentó a la consejera una serie de reclamos tendientes a minimizar los costos educativos en los niños y a la rehabilitación del centro escolar a un estado decoroso en el menor tiempo posible. Entre las solicitudes presentadas, tanto de manera oral durante la asamblea como en forma escrita por parte de los padres, se subrayan: 1) la declaración de anexos a la escuela de los locales alternativos.- 2) la asignación de personal de limpieza para los locales alternativos.- 3) la asignación de personal de seguridad para aquellos locales alternativos en los que se constatara algún tipo de peligro", como el tránsito, por ser zonas que no son las habituales. "4) la asignación de recursos a las maestras para mantenerse comunicadas.- 5) la asignación de los medios de transporte que fuesen necesarios, tanto para el desplazamiento de las directoras [...]". Aclaro que la distancia mayor que existe entre los locales es de catorce cuadras; en el mapa que les fue entregado, los puntos en rojo representan a los locales alternativos y el punto en verde corresponde a la escuela.

Continúo: "VIII. Al día de hoy no existe fecha de culminación de la primera etapa. El ingeniero civil todavía no ha concurrido al centro para hacer la evaluación de la estructura y solo se ha realizado una recorrida por el centro donde se tomaron fotografías. La cuadrilla de Primaria cesó sus trabajos en el correr de la semana del 6 al 11 de setiembre.- Las condiciones actuales de funcionamiento de las escuelas son las siguientes: Se está trabajando en los locales alternativos que fueron gestionados en su totalidad por los padres, aprobados por las Direcciones y avalados por el arquitecto de Primaria.- Dependiendo de los espacios de cada uno de ellos, están trabajando hasta tres clases en un mismo local, provocando el hacinamiento en algunos de ellos.- La limpieza de los salones se está realizando gracias al apoyo de los padres.- Las Directoras tienen que recorrer los locales a pie".

Ante esto, queremos señalar seis puntos: "Primero.- El objetivo primero y fundamental de esta comisión es, y seguirá siendo, que nuestros hijos tengan un lugar digno para el desarrollo de la actividad educativa." no nos salimos de ese norte "Dentro de esto, hemos aceptado: Que, aunque no sea en las mejores condiciones, los niños terminen el año lectivo en condiciones provisorias, pero seguras". Es decir: hagamos una primera refacción de la escuela como para eliminar los riesgos y después vemos cuándo hacemos la obra mayor. La idea es que, por lo menos en principio, puedan terminar el año de manera segura. "Que los cursos se desarrollen durante un período breve en locales alternativos, aunque esto significara para muchos padres que se generaran situaciones de incomodidad [...]". Para no extendernos en esto les mostramos el mapa donde figura la distribución de los locales.

Continuamos: "Hacernos cargo, desde nuestro rol de padres, de tareas que son competencia directa de la ANEP, independientemente del órgano directivo que debiera responsabilizarse de ellas.- En este sentido, los padres manifestamos que: 1. La lentitud con la que se ha desempeñado la ANEP a través del Consejo Nacional de Educación Primaria atenta contra los derechos básicos de nuestros hijos.- 2. Cuando aceptamos que los cursos se desarrollaran en locales alternativos, no fue para permitir que Primaria extendiera sus obras en el tiempo, sino como una solución transitoria para que las consecuencias de la situación no recayeran exclusivamente sobre los alumnos.- 3. No exigimos para el local escolar más condiciones que las que

Primaria requiere para el local destinado a la Inspección Departamental de Montevideo Oeste (Lic. Abreviada 22/2010 del 19/08/2010), a saber: a) Estructura edilicia en perfectas condiciones.- b) Instalación eléctrica y sanitaria en perfectas condiciones de funcionamiento.- c) Servicios higiénicos en condiciones óptimas de funcionamiento para ser utilizados por alumnos y funcionarios.- 4. consideramos que es insuficiente el personal con el que se está trabajando, hasta ahora, tres obreros de la empresa contratada y que, además, no se han presentado a trabajar durante los días 13 y 14 del presente. Hasta donde tenemos conocimiento, la empresa solo había sido contratada para la reparación de seis salones" de los veinte que tiene la escuela "En estos momentos, estamos a la espera de que retomen las obras.- 5. y, por último, que no estamos dispuestos a aceptar que la reparación provisoria se extienda en el tiempo más allá de lo necesario", no por berretines, ya que la situación en que se encuentran los salones provisorios tiene limitaciones por todos lados, por la gente que nos recibe, por la incomodidad de los niños, etcétera.

Continúo leyendo: "Segundo.- El informe del arquitecto Terkiel manifiesta que los problemas son de extrema gravedad requiriendo una solución urgente y definitiva. Por esto, el mero compromiso de que las obras se están realizando con el fin de que se pueda ingresar de forma segura al centro no es suficiente para garantizar la continuidad del centro. Dado que la situación no admite más dilaciones y que no puede someterse a los tiempos administrativos requeridos por una licitación, solicitamos que se habiliten los mecanismos políticos y/o administrativos para la realización de obra directa y que el receso escolar sea aprovechado para la realización de dichas obras.- Tercero.- Hay aproximadamente 1.000 alumnos que concurren a las escuelas 29 y 30, los cuales hoy no tienen ninguna certeza de que puedan volver al centro educativo. La institución no solo es de interés para los niños que allí concurren; es de gran importancia para el barrio, es patrimonio histórico y un centro de referencia para los cerrenses. Las necesidades que hoy tenemos siguen siendo las de un comienzo: que las autoridades competentes se hagan responsables de dar soluciones definitivas a la situación de la escuela y que estas soluciones sean inmediatas.- Cuarto.- Nos llaman poderosamente la atención las manifestaciones de integrantes de la ANEP anteriormente mencionadas y que también atentan contra los derechos de los niños.- De igual manera, la apelación del Consejo de Primaria a la Ley Nº 14.101 no parece tener sólido fundamento jurídico dado que esta ley data del año 1973 y fue derogada por la también derogada Ley Nº 15.739, de marzo de 1985.- La vigente Ley de Educación Nº 18.437 sostiene en su artículo 55: '(De los bienes).- La Administración Nacional de Educación Pública tendrá la administración de sus bienes. Los bienes que estén destinados a los Consejos o al Instituto Universitario de Educación o en el futuro fuesen asignados específicamente por resolución del Consejo Directivo Central, estarán a cargo del Consejo respectivo o Instituto'.- Conscientes de que no corresponde a esta comisión de padres la atribución de responsabilidades, ni por error ni por omisión, nos hemos encontrado ante una situación en la que constatamos: la falta del mínimo mantenimiento edilicio del local escolar, la carencia de controles sobre dicho mantenimiento, la necesidad de encargarnos, como padres, de conseguir locales y de mantenerlos en condiciones, la falta de iniciativa del Consejo de Educación Primaria cuyas resoluciones, hasta ahora, no han hecho más que ratificar lo actuado por los padres, que la actitud defensiva manifestada por el Consejo de Primaria en la declaración del 31 de agosto, amparándose en la derogada Ley Nº 14.101 no se condice, más allá de su dudoso sustento jurídico, con la necesidad de una actitud activa propendiente a una búsqueda inmediata de soluciones".

Lo importante a destacar en este punto es que la respuesta que nos dieron fue: "Yo no fui". No sé si esto que estoy diciendo tiene sustento jurídico, pero no importa. Fuimos al Consejo de Primaria y nos dijeron: "Yo no tengo nada que ver". Esto fue lo que recibimos como respuesta, cuando el maestro Oscar Gómez integra el CODICEN, por ley; con voz y sin voto, pero lo integra.

Continúo leyendo: "Quinto.- Si bien nuestro rol aquí es el de padres y no el de educadores, nos asiste el deber y el derecho consagrado en los artículos 41 y 68 de la Constitución de la República de elegir la educación de nuestros hijos. No renunciamos a que la Educación Pública sea el espacio adecuado para el desarrollo de estos derechos y, por ello mismo, deseamos que a nivel político quede constancia de nuestra disconformidad con el actuar de las autoridades de la educación y de nuestro deseo de que su proceder se investigue en profundidad, evaluando mejoras posibles a la gestión.- Sexto.- Somos conscientes de que esta situación no es exclusiva de nuestras escuelas. Conocemos la situación de las otras escuelas del Cerro y no difiere mucho de lo que hasta aquí expuesto. Sabemos que hay más instituciones en condiciones similares y no descartamos tampoco la posibilidad de que otras instituciones estén aún peor. Sin embargo, creemos que esto, lejos de diluir la fuerza de nuestro reclamo, lo potencia.- Señores legisladores, seamos conscientes: la necesidad de actuar es urgente".

Muchas gracias.

SEÑORA OLIVERA.- Agradezco a la Comisión por habernos recibido.

Quiero aclarar que nosotros no estamos asesorados. Es cierto que otro grupo de padres está trabajando con abogados en esta causa. Simplemente somos madres y padres que estamos tratando de que los niños tengan la educación que se merecen.

Estamos hablando de mil niños, y no sabemos qué pasará con ellos el año que viene, porque no sabemos qué va a pasar con el centro educativo. No hay otra institución en la zona que el año que viene pueda absorber a mil niños.

Pedimos una obra directa para la escuela. No alcanza con las reparaciones momentáneas que se han hecho hasta el momento.

También pedimos que la solución de corto plazo, los trabajos en los centros alternativos, sea alcanzada en el menor tiempo posible, porque las distancias a recorrer son grandes, porque somos los padres quienes nos estamos encargando de todo lo que tiene que ver con el funcionamiento. Primaria no se hace cargo ni siquiera de los gastos de funcionamiento de los locales donde se trabaja.

SEÑORA MACIEL.- Queremos agradecerles por brindarnos esta instancia.

Quiero contar cómo estamos funcionando actualmente. Ayer se nos inundó uno de los locales de la cooperativa donde se está dando clases. Hay clases que tienen más de setenta chiquilines y están trabajando muy apretados, porque, además, son salones chicos. Ni siquiera pueden apoyar los cuadernos.

Es una situación preocupante. Invito a la Comisión a que conozca la escuela, cómo está funcionando cada centro para que sepan de primera mano, sobre todo, el esfuerzo que están haciendo los padres, los maestros, que es sumamente destacable, porque están trabajando en las peores condiciones, aunque muestran la mejor sonrisa a nuestros hijos. Las Directoras y cada maestra ponen de su parte lo mejor.

Estoy muy disconforme, porque no hemos encontrado respuesta de Primaria, ni siquiera respetuosa. Fui la primera en ir a hablar con el maestro Oscar Gómez, y lo único que me dijo fue: "Sabemos que tenemos una escuela de ciento cincuenta años con muchos problemas", pero ahí se quedó. Creo que cuando existe un problema, lo que primero que hay que hacer es buscar la solución.

Como padres, dimos todo lo que estaba a nuestro alcance. Todos los locales alternativos están funcionando, y nadie paga nada. Tampoco se hizo inventario del mobiliario para que, en caso de que se rompa algo, Primaria se haga cargo. Esto es total y absolutamente irregular, y escapa a la voluntad de los padres, de los maestros, etcétera.

El viernes estuve en Primaria para plantear esta problemática de funcionamiento, pero no me recibieron y estuve dos horas en el hall de entrada. Cuando bajó, la Consejera Irupé Buzzetti me dijo que ya estaba todo solucionado, que se había decidido la asignación de dos auxiliares de servicio para la escuela, que me fuera y no me preocupara. Con esto no solucionamos nada, porque hay diez locales alternativos, más dos de la escuela.

Los padres nos hicimos cargo de la mudanza, hacemos el reparto de la leche y la limpieza de los locales. Además, nos tenemos que hacer cargo de buscar los lugares alternativos, de estar en contacto con los Directores. Debemos estar atentos por si viene el arquitecto. Antes de venir para acá estuvimos en la escuela. La Consejera Buzzetti me dijo que el lunes estaría trabajando nuevamente la empresa, pero hasta que yo me vine para acá la empresa no estaba. Esto así no puede funcionar. Me dijo que el 15 de octubre la escuela estaría funcionando, pero si no se trabaja, eso va a ser imposible.

Planteamos a Primaria hacer un contrato de voluntariado, pero se negó. Una ONG estaba dispuesta a apoyar a los padres para hacer una tirada de revoques, pero no se nos permitió.

Realmente, por más que hagamos nuestros mayores esfuerzos, parece que en vez de adelantar, nos atrasamos. Quizás están esperando que nos cansemos o buscan otra cosa. Creo que esta situación debe solucionarse definitivamente, y ya, porque no se está actuando debidamente.

SEÑORA BONET.- Lo que yo estoy viendo es que se está poniendo la mayor voluntad posible de parte de los padres, de los maestros y de los Directores de la escuela, pero los niños, por la forma en la que están trabajando, no están aprendiendo.

Cuando estuvo la Consejera le dijimos que en lo que no íbamos a ceder era en que los maestros recibieran un apoyo, y no se trata de un apoyo solo educativo sino también psicológico. A esos niños los sacaron de sus lugares, sintieron comentarios, han estado de acá para allá; hay niños chicos, niños grandes. Es una zona sumamente solidaria y todo el mundo se volcó a ayudar para que tuviéramos un lugar y los niños aprendieran, pero así, es imposible.

Uno siempre se tiene que poner en la vereda de enfrente. ¿A ustedes les gustaría que sus hijos estuvieran en esa escuela de la que vieron la foto o en los lugares donde hoy están trabajando, que se consiguieron con el mayor amor y voluntad para que los niños recibieran educación?

Yo no puedo ver a las Directoras se los juro por mis hijos, que es lo que más quiero caminando de un lugar a otro; no pueden recorrer todos los lugares en el tiempo que tienen. Una vez que llegan a un lugar tienen que estar un rato, porque hay problemas de conducta, de aprendizaje, las maestras están mal, saturadas por la situación, que se les va de las manos. Uno se pone en el lugar de ellas.

Pedimos cosas mínimas, no imposibles. Pedimos locomoción para los niños que tienen que ir lejos y también un auto para que la Directora pueda, no pasear, sino apoyar a los niños y a los maestros, pero no lo proporcionaron. Pedimos cosas mínimas, que no son tan imposibles ni irracionales.

Asimismo, pedimos apoyo para los maestros. Se nos dice que no hay maestros. Bueno, pero hay practicantes que están estudiando y que quieren tener experiencia. Hay que buscar mecanismos para ayudar a las tres maestras, que tienen setenta, ochenta y noventa niños en un lugar que es más pequeño que esta sala. Los chicos, así, no pueden aprender. Hay niños con problemas de conducta como en todos lados, con problemas de aprendizaje. Así, es imposible atenderlos.

Yo sé que hay asuntos burocráticos. Pedí unos salones y fue tal el tema burocrático que poco más se larga una guerra mundial. Me llamó el Consejero para ver si yo había pedido unos salones sin hacer el trámite burocrático correspondiente. Es que primero queríamos saber si nos los iban a prestar. Estamos con una urgencia y la solución tiene que venir rápido, ya. No podemos esperar uno o dos meses hasta que salgan los papeles. Yo sé cómo van los papeles de oficina en oficina, cómo descansan en un escritorio, cómo demora que los firme uno, que los firme el otro. Los niños estuvieron casi tres semanas sin clase.

Los que tienen problemas educativos estaban con miedo de perder el año. Es posible que tomen la decisión de pasarlos de año. Pero ¿y el año que viene, qué? Los niños que pasan a segundo y no van a saber leer y escribir bien, ¿qué pasa con ellos? ¿Cómo los puede ayudar una maestra en esas condiciones? Tendríamos que mirar un poquito más allá. De esa escuela de mil niños van a salir los trabajadores del futuro: médicos, barrenderos, carniceros, o Diputados que algún día podrán estar sentados acá. Tenemos que formarlos bien. No por ser una educación pública, debe ser de bajo nivel. Esta situación está bajando el nivel educativo de los niños.

SEÑOR TROBO.- Les agradezco que me permitan intervenir en la Comisión. Voy a hacer tres o cuatro preguntas.

En primer lugar, las condiciones del local de la escuela, los problemas del edificio, ¿se habían constatado antes? ¿Primaria los conocía? ¿Los padres habían hecho algún señalamiento? Antes de la caída de los revoques, ¿la Dirección y la Inspección habían tomado cartas en el asunto?

En segundo término, me imagino que la descentralización de los locales en los que se asiste a clase hoy día debe ser un problema agregado para las familias. En las familias en las que hay dos o tres chicos debe ser un tour llevarlos y recogerlos. En la decisión de trasladar clases, ¿ha habido intervención de las autoridades,

aunque sea mínima, a efectos de ver los cursos en los que había mayor cantidad de chicos, hermanos, para determinar los locales?

En tercer lugar, ustedes dijeron que los locales habían sido conseguidos por los padres. ¿Primaria admitió los locales que presentaron y a partir de allí tomó la decisión de trasladar los cursos?

En cuarto término, ¿el equipamiento fue trasladado? ¿Los chicos tienen bancos de escuela, pizarrón, etcétera? Se dijo que no se hizo un inventario. Presumo que se referían a los bienes de los locales donde están funcionando las clases, pero no dijeron nada de los elementos esenciales de una escuela para que el niño esté mínimamente cómodo.

Por último, ¿hay algún edificio público importante en la zona que pueda servir transitoriamente de asiento de la escuela o de los locales que necesita la escuela? Lo digo porque en virtud de la urgencia frente a la que estamos la entidad que funcione en el edificio público eventualmente se podría trasladar a otro lugar.

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias por concurrir.

Nosotros entendemos la posición de los padres y pensamos que está muy bien que se movilicen, que participen en torno a la escuela.

También entendemos que hay un problema de relacionamiento entre las autoridades y los padres. No vamos a entrar en eso.

El problema central de esto es que lo que plantean en cuanto al mantenimiento de los edificios escolares se repite en todo el país. En general, los edificios no datan de menos de treinta o cincuenta años, o más, y durante el lapso previo al 2005 nunca hubo mantenimiento en ninguna escuela del país. Eso se expresó también en las asignaciones presupuestales para la educación, que rondaban el 2%, o menos, del PBI. Con esos presupuestos era imposible.

Luego, cuando se cambia la política educativa en los hechos, asignando más presupuesto, se dan dos problemas. En primer lugar, había que reparar todas las escuelas esto es lo que nos han dicho las autoridades, porque hablamos con ellas y también está su mantenimiento, que tiene un muy alto costo y, además, crea problemas porque durante el transcurso del año se dictan clases y se carece de locales alternativos.

El segundo inconveniente, y tal vez en esto tendríamos que buscar soluciones, es que existe un problema burocrático en cuanto a que las autoridades tienen que cumplir con todos los formalismos y los pasos que establece el TOCAF para la asignación de obras. Es muy difícil asignar obras en forma directa. Ninguna autoridad se va a atrever a una asignación directa, salvo en montos de alrededor de $ 100.000; ahí sí, con tres presupuestos, se puede hacer. Por lo que veo en las fotografías sobre esta escuela y por lo que he observado en otras que he recorrido en mi departamento, esto no se arregla con $ 100.000. Tal vez esta situación surge de un Estado que fue abandónico en la educación, y ahora nos vemos en el terrible problema de tener que reparar casi todas las escuelas del país, salvo las nuevas.

En cuanto al personal, hasta el año 2005, como saben, las cocineras y las personas que se encargaban de la limpieza ni siquiera eran funcionarias de Primaria. Su sueldo, su salario, en muchos casos ni siquiera figuraban en el Banco de Previsión Social. Eso se regularizó e implicó un monto muy importante de recursos que se destinaron a ese fin.

Planteaban un problema que es muy importante: el del mantenimiento del local escolar. Yo creo que entre todos debemos dialogar para restablecer una buena relación, a fin de que los problemas de esa escuela, que está en una zona tan importante, se puedan mejorar lo más rápido posible.

Esto hay que verlo en el contexto general de lo que fue este país, de lo que ha sido la educación. Inclusive, muchas veces hubo Gobiernos que privilegiaron la educación privada mientras que la escuela pública, en los hechos, prácticamente fue abandonada. Y tenemos otro problema...

(Interrupción de varios señores Representantes)

——...que tenemos dificultades para conseguir maestros porque hoy en día...

(Interrupción del señor Representante Trobo)

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- El Presidente de la Comisión va a pedir dos cosas. En primer lugar, que quien quiera intervenir para formular observaciones, solicite la palabra. En segundo término, que nos ciñamos al tema para luego de que se retire la delegación dar un debate interno de la Comisión, a fin de analizar qué resolvemos.

Continúa en el uso de la palabra el señor Diputado De León.

SEÑOR DE LEÓN.- En cuanto a la resolución de este problema, me parece que hay que buscar consensos, acuerdos. Hay que hablar con las autoridades y, en vez de buscar el conflicto, centrarnos en resolver el problema. A veces la relación entre las personas se va de cauce y se generan rispideces de ambas partes. A eso se suma el problema burocrático, que no es responsabilidad de las autoridades de la educación. En un Estado, desde Max Weber en adelante, la burocracia, con todos sus defectos, garantiza la transparencia en el ejercicio del poder. Así que creo que el camino es buscar acuerdos y resolver el problema en esa dirección.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para ordenar la reunión, vamos a terminar la ronda de preguntas de los señores Diputados para luego escuchar la respuesta de la delegación. A la hora 10 y 40 debemos recibir a la próxima delegación, por lo que esta nos parece la forma más ordenada de aprovechar el tiempo. Pido que anoten las preguntas ya que luego tendrán oportunidad de intervenir.

SEÑOR CARAM.- Solo una pregunta. Después vamos a tener que hablar porque esto es indignante, me rebela como padre, como uruguayo, como profesional universitario que cursé todos mis estudios en la Educación Pública. Mis hijos concurren a la escuela y al liceo públicos, y van a concurrir a la Universidad pública. Esto nos indigna, nos rebela, verdaderamente.

Hay Gobiernos que en cinco años hicieron muchas cosas, así que no podemos hablar así. Acá tenemos como norma escuchar a las delegaciones y luego dar el debate interno, pero no podemos dejar pasar este tipo de cosas. No fue Dios el que hizo todas las escuelas y centros educativos en el país: hubo Gobiernos que los hicieron, y nos consta que se realizaron muchas reparaciones, hubo mucha pintura, así como un permanente apoyo de los padres a todos los centros educativos del país. | Yo quiero resaltar el compromiso de ustedes en cuanto nos están comentando que prácticamente asumen la autogestión de la educación pública del país, que de ninguna manera puede pasarle por la cabeza a nadie, y mucho menos a las autoridades de la educación del gobierno actual y del anterior, que bien tienen que ver con el tema de la educación porque casi todos son profesionales del ramo. Así que ajenos a esas cuestiones no pueden ser de ninguna manera. Tienen todo el peso de la responsabilidad. Una escuela que tiene ciento cincuenta años no se deteriora de un día para otro; por algo será. Ahora, en cinco años ¡qué raro, qué casualidad que no pasó nada! Yo creo que esto debe de venir mal desde hace mucho tiempo y no importa el nombre del gobierno: acá, la autoridad tiene la responsabilidad y la obligación de asumir el compromiso de resolverle los problemas a la gente, y ese cometido lo tiene, en este caso, la educación pública. Y a mí no me importa el pelo ni el color del gobierno que sea; no me interesa. Nosotros acá tenemos que defender a la gente que no tiene defensa, que por eso viene acá, porque tiene acceso, está en Montevideo. Yo soy de Artigas y no puedo venir con las delegaciones de mi departamento a hablar con las autoridades de la educación. Ustedes son de Montevideo y pueden acceder a ellas. ¿Para recibir ese maltrato? ¿Para recibir ese trato, con desidia, con desinterés?

Después de esta reflexión quiero preguntarles por qué se les negó el voluntariado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a pedir a los señores Diputados que no entremos en un debate sobre otros temas.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Gracias por estar acá y compartir con nosotros su problemática. Les hago llegar mi solidaridad, porque lo que sucede es aberrante.

Hace poco estuve en la Escuela Nº 324, que está en esa zona. Vi contenedores que se habían colocado en forma precaria para luego ser sustituidos y nunca se los sustituyó, en los que se pasa frío en invierno y excesivo calor en verano. Después de mantener contactos con las autoridades se nos confesó que esa escuela se construyó en un lugar con problemas de napas freáticas, o que el inmueble no era apto para una obra grande. Vemos que hay un montón de irregularidades en más de dos o tres centros del Uruguay.

Hace poco supe sobre todo por trascendidos de prensa, y más allá de las visitas que hice a más de una escuela de Montevideo en los últimos tiempos de un informe que realizara ADEMU que daba cuenta de unos cuarenta locales, solo en Montevideo, que tenían irregularidades edilicias. No sé si ustedes están al tanto de esa investigación y si ese resultado incluye esta escuela.

Tengo entendido que la escuela tiene más de ciento cincuenta años. ¿Saben si está declarada como patrimonio histórico?

SEÑORA BONET.- Sí.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Ya veo que es un problema hacer obras ahí.

¿Es una escuela de tiempo completo?

SEÑORA BONET.- No.

SEÑOR GARINO GRUSS.- También quiero saber cuál es la relación de la cantidad de alumnos por maestro. Es sabido que lo óptimo desde el punto de vista educativo es que sea de veinticinco alumnos por maestro.

SEÑOR MAÑANA.- Yo estoy acá porque la gente de Río Negro hizo una opción, porque confió en mí para participar en el ámbito que tiene que actuar para resolver problemas. Entonces, quiero dejar constancia de que yo estoy acá para preocuparme por los problemas, no para echarle la culpa a nadie.

Disculpen si voy a preguntar algo que ya fue dicho, pero la exposición fue extensa. ¿Las autoridades de Primaria generaron un ámbito con los padres para la discusión de estos problemas? Vamos a entendernos: el problema es grave y de difícil solución. Eso lo vemos claramente. No es fácil buscar una solución, de un día para otro, para un local que se está derrumbando. Eso lo entendemos. Pero me parece que en este país, donde la sociedad civil organizada es gran parte de la solución a los problemas, no hay gobierno que pueda funcionar solamente desde el Estado, aunque, lamentablemente, me parece que la tendencia es esa. No es cuestión de buscar que alguien, con una capacidad superior, diga qué es lo mejor para todos sino de que la sociedad organizada busque una solución conjuntamente con las autoridades. En este caso, ¿se intentó por lo menos generar un ámbito para discutir estos graves problemas de difícil solución?

SEÑOR PRESIDENTE.- Lamentablemente, no tenemos más tiempo para estar con ustedes porque debemos recibir a otra delegación que estaba citada a la hora 10 y 40. De todos modos, la Comisión va a deliberar y verá qué hace respecto de lo planteado.

Pueden responder las preguntas.

SEÑORA BONET.- Antes que nada, quiero decirles que esta comisión de padres no está buscando el conflicto; no queremos discordia bajo ningún concepto. Pensamos que estamos peleando por un derecho que tienen nuestros hijos y los hijos de los otros padres que no pueden estar acá por distintos motivos. No buscamos culpables; lo que queremos son soluciones.

Con respecto a lo que dijo el señor Diputado Trobo, me consta porque fui funcionaria de esa escuela que durante mucho tiempo se han hecho algunos arreglos, pero nada de fondo. Se arregló la instalación de luz, se

hicieron algunos convenios para hacer reparaciones, pero repito que no eran de fondo. Siempre fue para ir paliando los problemas; nunca hubo un estudio concreto de la edificación, de cuáles son los problemas, ni un mantenimiento profundo.

Se preguntó si había algún lugar donde pudieron estar todos los niños juntos. Está el liceo Nº 11, pero está sumamente deteriorado y es casi lo mismo que estar en las escuelas Checoslovaquia o Lussich. Se había pensado en el local donde funcionaba la obra del Padre Martín, que tiene veinte salones, pero por diferentes motivos no se concretó, entre otras cosas, porque le faltan vidrios y techos.

En cuanto a la cantidad de niños por maestro, en algunos casos son treinta, en otros treinta y cinco, y llegan hasta treinta y siete por clase.

SEÑORA MACIEL.- Las clases normales funcionan hasta con treinta y siete niños. En este momento, están trabajando tres maestras juntas y tenemos en clase a más de setenta chiquilines.

SEÑOR GARINO GRUSS.- ¿En la misma aula?

SEÑORA MACIEL.- Sí.

SEÑOR MÉNDEZ.- Es la situación aceptada por este periodo.

SEÑORA MACIEL.- En algunos salones de las cooperativas hay mesas y sillas, de esas blancas comunes, y es con lo que funcionan los niños. La semana pasada me tocó ver a un niño, en uno de los salones, poniendo un cuaderno sobre un cajón de mercado, porque no había más espacio. En algunos casos no permiten el traslado del mobiliario de la escuela porque es suficiente con el que hay en el lugar. La situación es bastante acuciante en ese sentido.

Se preguntaba acerca del traslado. Hay una mamá que lleva a sus cinco hijos a diferentes lugares. Empieza a repartirlos a las 7 y 30. Hoy, a las 7 y 45 me dejó uno porque tenía que ir a entregar a otro. Yo estaba en el local porque soy de la Comisión de Fomento y me corresponde abrirlo y cerrarlo. Hoy me dejaron a cuatro chiquilines porque las madres tenían que ir a llevar a otros niños y las maestras todavía no habían llegado.

El tema del traslado es tremendo. La mamá que les decía termina a las 10 de la mañana, se toma un vaso de agua y tiene que salir a buscarlos de vuelta. La peripecia termina alrededor de la hora 12 y 30. Yo me pregunto hasta cuándo se puede estar en esa situación. Hay una señora que usa bastones canadienses y tiene que trasladar a tres nietos a diferentes centros. No puede hacerlo porque el Cerro tiene cuadras y cuadras de repecho. Es realmente imposible, por más voluntad que se tenga, funcionar de esa manera. Por eso, pedimos que nos proporcionen un auto para atender estos casos, pero tampoco lo hicieron.

Las Directoras también caminan a pie repechos y repechos. Si surge una urgencia, es imposible llegar inmediatamente.

Nosotros siempre hemos tratado de buscar el diálogo con las autoridades. Me han referido telefónicamente; he ido a la puerta de Primaria; he tratado de hablar con las diferentes autoridades, a veces, soy recibida y, a veces, no. Trato de hacer un trabajo informativo con lo que llega a la dirección.

Otro inconveniente es que en este momento se les ha puesto más trabajo administrativo a los directores, que deben recabar datos hasta del control de salud y de una cantidad de cosas que no se pueden concebir. Aparte, la Dirección está funcionando en la escuela que está clausurada. Los maestros y directores que están ahí corren el riesgo de que se les caiga un revoque en la cabeza. Estamos hablando de techos de más de seis metros de alto.

SEÑOR MÉNDEZ.- Distingamos dos cosas: la burocracia, cuando es la cracia del buró, puede, si se extralimita, atentar contra la cracia del demos. ¿A qué voy? A que si nos gobiernan las oficinas, no tenemos democracia.

Si mañana cae el puente del arroyo Pantanoso, la obra directa es inmediata, y es indignante escuchar cuestionamientos a una obra directa imperiosa. Eso por un lado.

Weber mediante y quien querramos, sí, la burocracia es necesaria. Pero, ojo con los límites. Acá no tenemos un problema burocrático sino de insensibilidad. No es un problema contra las autoridades de Primaria. No. Queremos arreglar la escuela. Lo dijimos; ese sigue siendo el objetivo de esta Comisión. Queremos arreglar la escuela; nosotros, si es necesario.

Una cosa es la burocracia para el gobierno, cuando hay cracia; otra es cuando hay negligencia, insensibilidad, inoperancia y desprecio. ¿Por quién? Casualidad: por el demos. Sí es aberrante, pero ¿saben qué? Hay algo más aberrante, que no lo dijimos: algunas de las fotos de la escuela que ustedes ven circular, se han sacado a espaldas de los maestros. Y nos llegó como trascendido que algunos maestros, o Directores, fueron observados por las autoridades por la existencia de esas fotos. Eso discúlpeme el señor Diputado De León no es burocracia. Eso no garantiza ningún funcionamiento, ni transparencia, ni nada.

Necesitamos obra directa. Si cae el puente sobre el arroyo Pantanoso nadie me va a decir que el costo amerita una licitación y que el Cerro puede estar un año y medio sin él; la saturación de los accesos el primer día lo haría evidente.

Muchas gracias.

SEÑORA OLIVERA.- En cuanto al tema relacionado con el voluntariado, no hemos tenido respuesta. Lo único que sabemos es que no fue aceptado, pero no los motivos por los cuales Primaria no accedió.

Con relación a la generación de los espacios de Primaria con los padres, hemos sido los padres quienes nos hemos acercado a Primaria desde un comienzo. Cuando Primaria fue al centro, de casualidad se cruzó con los padres, por lo que tuvo que reunirse con ellos para dar la primera explicación de cuál era la situación; luego, voluntariamente, accedió a tener una reunión con los padres para dar una explicación, oportunidad en que lo único que hizo fue leer la resolución que adoptó y comprometerse de palabra a que iba a tomar las medidas, pero al día de hoy todo lo que iba a hacer no lo hizo.

Vamos a dejar a la Comisión una carpeta que contiene la resolución de Primaria y todas las cartas que hemos enviado a las autoridades.

SEÑOR TROBO.- Por supuesto que esta situación nos obliga a actuar rápidamente, inclusive fuera de los tiempos de los que habitualmente dispone una Comisión parlamentaria.

Queremos trasmitir a los padres que en las próximas horas procuraremos estar en contacto con ellos para darles información acerca de los pasos que resolvamos seguir, porque me parece que continentar y acompañar la situación podría implicar que alguno de los temas se vaya destrabando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Teniendo en cuenta lo planteado por el señor Diputado Trobo y los aportes que realicen los demás Diputados, vamos a resolver la mejor contribución al tema.

Les agradecemos su presencia.

(Se retira de Sala una delegación de padres de las Escuelas Nº 29 y Nº 30)

(Ingresa a Sala el señor César Boné, de FUCAC)

—— La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir al señor César Boné, coordinador del Programa "Construyendo cooperación para una mejor convivencia", de FUCAC.

SEÑOR BONÉ.- He concurrido a hacer aclaraciones sobre una carta que enviamos al señor Presidente, a través del señor Diputado Mañana, en la cual le solicitamos el auspicio de esta Comisión para la mencionada actividad de FUCAC.

Voy a hacer un poco de historia, para que sepan cómo surge esta iniciativa. Hace dos años aproximadamente, el 24 de octubre de 2008, se aprobó la Ley General de Cooperativas, que contiene algunos artículos, como el 2º y el 4º, que establecen y declaran de interés a las cooperativas. Asimismo, en el artículo 7º de esa Ley se establecen los principios del cooperativismo, entre los cuales está el compromiso de las cooperativas con la comunidad.

En ese marco es que FUCAC elabora un Programa que se llama "Construyendo cooperación para una mejor convivencia", que tiene como sentido establecer ese compromiso con la comunidad, no solo a través de aportes económicos a escuelas, a merenderos, a obras sociales, a fundaciones, sino más que nada apuntando a relacionarse con ella mediante la explicación de la manera en que los principios del cooperativismo pueden ser piezas fundamentales para una mejor convivencia. Es entonces que surge esta iniciativa.

En principio pensábamos llevar temas importantes a debatir con la sociedad en general como la seguridad, la salud, etcétera, pero después nos dimos cuenta de que esos temas están muy trillados y de que tal vez nosotros no éramos los más indicados para hacerlo. Entonces, comenzamos a preguntar a la sociedad qué temas proponía para hablar, debatir, y en qué asuntos le gustaría comprometerse. Es así que surgió este Programa en el año 2009, y lo primero que hicimos fue generar los temas: el valor de la palabra y el valor de la escucha. Con esos temas fuimos recorriendo Montevideo, reuniéndonos con las fuerzas vivas en principio, fueron las Asociaciones de Jubilados y Pensionistas, y establecimos un programa para trabajar en conjunto. Se llevó a cabo un debate, en el cual ellos invitaban a la sociedad y nosotros proveíamos un docente, para poder hablar del valor de la palabra y del valor de la escucha y acerca de cómo los principios y los valores del cooperativismo la ayuda mutua, la responsabilidad, la solidaridad podían ser parte de una mejor convivencia. Comenzamos en los barrios de Sayago, La Teja, Belvedere, Paso Molino, y en la ciudad de Florida, en el interior. El año pasado terminamos con un encuentro de más de setecientas personas en el Hotel del Prado, para lo cual contamos con el apoyo del Centro Comunal Zonal Nº 14.

Este año se continuó el Programa de una manera más extensa. A cada una de esas reuniones barriales concurrieron alrededor de trescientas o cuatrocientas personas y a los barrios en los que estuvimos anteriormente le sumamos Aguada y La Unión, y en el interior sumamos Treinta y Tres y Artigas.

¿Por qué pedir el auspicio o el apoyo de la Comisión de Educación y Cultura? En aquel momento, cuando se sancionó la ley general, existió un apoyo unánime de todos los partidos políticos. Esta oportunidad es una manera de buscar que los políticos sigan comprometidos con lo que votaron, con el fomento del cooperativismo, con el compromiso de las cooperativas con la comunidad. Creemos que es un Programa muy abierto, que tiende a crecer cada vez más, que compromete a la comunidad, que fortalece a los asistentes porque se generan buenos debates.

Este año se eligió como temas el valor de la palabra y el valor de la escucha y también pusimos el valor de la confianza en las relaciones personales y con la comunidad, y eso fue realmente impresionante. Precisamente, en Treinta y Tres surge que autoridades de la Intendencia y de la Junta Departamental escuchan el Programa y proponen a FUCAC que el Congreso de Intendentes lo auspicie. Creo que mañana también la Junta Departamental de Montevideo lo apoyará y auspiciará.

Reitero, esta es una manera de jerarquizar un poco más este Programa, y de comprometer a la clase política a que haga un seguimiento de lo que estamos haciendo con la comunidad; tenemos una relación cercana con la sociedad y queremos que los políticos Diputados en este caso sean testigos de lo que estamos haciendo. Para eso buscamos un auspicio, para hacerlo más jerárquico.

SEÑOR MAÑANA.- Como sabrán, fui yo quien trajo al ámbito de la Comisión este tema.

Lo hice porque me parece que lo que plantea el Programa son varias de las cosas que desde el punto de vista personal está perdiendo nuestra sociedad, que entran en la maraña de garantías legales en cuanto a un montón de situaciones que antes se arreglaban con la fuerza de otros valores que existían. Me parece que hay que volver a desandar el camino que desde mi punto de vista ha sido la pérdida de valores; no digo que esta sea la solución final para una sociedad mejor, pero me parece que hay una intención que deberíamos reforzar. Además debemos ayudar a que esta iniciativa sea imitada por otras asociaciones u organizaciones de cualquier tipo.

Saludo la iniciativa de FUCAC. Más allá de que se apruebe o no la solicitud, quiero dejar constancia de que me parece una iniciativa loable y que por lo tanto deberíamos respaldar.

SEÑOR CARAM.- Queremos manifestar nuestra adhesión a este proyecto.

Tenemos información ya se ha llevado adelante en nuestro departamento de que funciona bien. Compartimos esta idea, este enfoque, esta mirada y, naturalmente, también estamos de acuerdo por otras cosas.

Personalmente, estamos convencidos de que cuando las instituciones financieras prestaban a los nombres de las personas, las cosas funcionaban bien y no había crisis financieras en ningún lugar del mundo, pero cuando empezaron a prestar a los números, las cosas se complicaron y a partir de ese momento conocimos unas cuantas crisis financieras, algunas muy recientes, porque evidentemente los números se podrán maquillar pero la esencia de las personas, la condición humana y de cada uno de nosotros no

Compartimos plenamente esta propuesta. Me parece que sería un papel muy interesante para las cooperativas.

Además, percibimos que en los medios de comunicación hay una competencia de las instituciones financieras muy importante para captar clientes, que tienen una oferta permanente. Evidentemente, son más lindas las cooperativas. Creo que los uruguayos tenemos un concepto general y cultural muy favorable a las cooperativas, e íntimamente somos hinchas de ellas.

Por lo tanto, en función de estos motivos, quiero adherir a esa idea, y todo lo que se pueda hacer para que esta iniciativa cuenta con el auspicio de la Cámara de Representantes o de la Comisión de Educación y Cultura contará con nuestro compromiso, porque qué lindo es ver entre todos los auspiciantes al sistema político. Somos de un departamento fronterizo y vemos cómo el sistema político brasileño permanentemente apoya a las instituciones sociales. Esto realza no solo a la propia institución cooperativa sino también al sistema político. Vemos esto con cierta envidia.

En un reciente viaje vimos que todo el evento fue auspiciado por el sistema político.

Por todo esto, por nuestra concepción social y cultural, queremos manifestar nuestro total apoyo y adhesión a esta iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Personalmente, quiero sumarme a la valoración de este programa que está realizando FUCAC.

Me parece positivo que surjan iniciativas de este tipo, porque creo que aportan y contribuyen a un relacionamiento armónico entre los integrantes de la sociedad

La Comisión, tomando en cuenta el planteamiento realizado por nuestro invitado, deliberará al respecto, a efectos de resolver.

Agradecemos la presencia del señor Boné, a quien informaremos de lo que resuelva la Comisión.

(Se retira de Sala el señor César Boné, representante de FUCAC)

(Ingresa a Sala el señor Representante Amado)

—— La Comisión tiene el agrado de recibir al señor Diputado Amado, quien presentara un proyecto de ley, radicado en esta Comisión, relativo a: "Universidad José Artigas.- Creación".

En virtud de que se presentaron distintos proyectos que hacen al tema universitario, la Comisión acordó considerar el asunto y, en consecuencia, ya recibió al señor Diputado García quien presentó un proyecto de tenor similar en lo que hace a la creación de una universidad pública.

SEÑOR AMADO.- En primer lugar, agradezco a la Comisión por haberme recibido y darme la oportunidad de manifestar el sentido profundo del proyecto.

Como se sabe, soy nuevo en el Parlamento y encontré en las Comisiones un ámbito propicio, no para la retórica ni el debate inconducente, sino de comodidad para conversar e intercambiar opiniones políticas entre mujeres y hombres, analizando o no la viabilidad real de los proyectos, iniciativas y propuestas.

En ese sentido, vengo a la Comisión absolutamente convencido de que el proyecto, más allá de que sea de mi autoría, de que lo estudié y de que sea el primero que presento por eso le tenga cierto cariño, en realidad, es modificable casi "in totum". Quiero expresar mi amplitud para que se abran instancias de negociación o de discusión, a efectos de llegar a lo que no es transable para quien habla, que es la creación de una nueva universidad pública, estatal, que se radique en el interior del país. La independencia de esta nueva universidad, estatal, y su radicación en el interior son las únicas características que marcan claramente el talante y la esencia de nuestra propuesta. Todo lo demás, lo que tenga que ver con el armado de esa universidad y de otros aspectos, que habrán leído, donde se va manifestando cómo uno imaginaría esa Universidad José Artigas, es modificable y abierto a la discusión, e inclusive sería bueno que se generara un debate para, por lo menos, llegar a algunos acuerdos.

Cuando presentamos el proyecto y aún hoy estamos convencidos de que es fundamental generar una nueva opción universitaria estatal. Somos defensores de la inexistencia de monopolios privados y públicos; en este caso, sería muy bueno que existiera una universidad estatal, que compitiera con la Universidad de la República, pero centrándose, como lo dice el proyecto, en actividades que la UDELAR no logra abarcar o, por lo menos, estar a la altura de las circunstancias.

No decimos nada nuevo si afirmamos que la instalación de una universidad en el interior es un reclamo ciudadano de, por lo menos, medio país desde hace mucho tiempo. Es un reclamo que no es nuevo; no hemos inventado nada. En ese sentido, hubo consenso de los partidos en la campaña electoral pasada, cuando todos los distintos candidatos a Presidente manifestaron su preocupación por los índices de "efectividad" por decirlo de alguna manera de la Universidad de la República y por su situación general. En efecto, en ese momento el doctor Lacalle, el actual Presidente José Mujica y el candidato por el Partido Colorado, doctor Pedro Bordaberry, estaban en la misma línea de abrir una nueva universidad en el interior del país. Ese acuerdo, que quizás sea insólito en campañas electorales, porque generalmente marcan la discrepancia, el cambio de opiniones con muchos matices, expresó la sintonía de todos los partidos, y por eso no vemos una traba para llegar a buen puerto en esta iniciativa.

Además, el Presidente Mujica fue enfático cuando asumió funciones en la Asamblea General y expresó: "Educación, educación y educación". Nosotros compartimos las palabras vertidas por el Presidente Mujica en aquel entonces. Creemos que la base es la educación en sus distintos niveles. Evidentemente, tenemos que seguir apostando a la Educación Primaria para que siga siendo la base primera de la formación de los chiquilines; a la Educación Secundaria, que vaya si tiene problemas; a la universitaria, la educación del tercer nivel.

Creo que es momento de generar cambios. No tengo empacho en reconocer que el actual Rector ha intentado hacer cambios, generar apertura y algo de descentralización, y algunos proyectos en ese sentido han llegado a concretarse en determinados lugares del interior de la República. Creo que sería muy bueno contar con una nueva Universidad de la República, con un enfoque más acotado y mucho más específico, basado en generar oportunidades de conocimiento científico, tecnológico, de desarrollo productivo.

Me imagino una universidad con un campus municipal en el departamento que la comisión que está prevista en el proyecto de ley crea pertinente, pero con distintos centros de estudio. No tienen por qué ser grandes universidades. Cuando uno piensa en una universidad, piensa en ese monstruo que es la Universidad de la República, con un gran edificio, con una gran estructura, con una gran burocracia. Lo que nos enseñan los ejemplos en el mundo es que hay universidades pequeñas, muy eficientes, donde se genera un alto contenido de conocimiento científico, tecnológico y de progreso en esa materia. Por lo tanto, estamos pensando lo decimos en el proyecto y en otras oportunidades en una descentralización a través de esta nueva universidad del Estado, sobre todo a los efectos de brindar esa educación terciaria, muchas veces esquiva para aquellos que viven en el interior del país, por razones de público conocimiento, y en hacer énfasis en que esos distintos centros de estudio no tienen por qué estar en un solo lugar.

Cuando presenté este proyecto de ley, distintos caudillos locales de diversos departamentos me comunicaron su deseo de tener la sede de esa universidad en sus departamentos porque generaría una actividad interna. No pensamos en una universidad única sino en un campus municipal que tenga institutos, facultades en distintos

departamentos, inclusive dependiendo de las diversas especialidades que se desarrollan en ellos. Entonces, por qué no pensar, a modo de ejemplo y de trabajo hipotético, en que existieran postgrados o licenciaturas en forestación en un departamento como Río Negro, donde están las pasteras de primer nivel, con alta tecnología. Allí no solo tenemos la materia prima, sino la posibilidad de que aquellos que estén realizando esos cursos, esas licenciaturas puedan "in situ" ver cómo son las cosas

Otro ejemplo: la Facultad de Veterinaria. Parece paradójico que esté en el medio de la ciudad, en la calle Luis Alberto de Herrera, cuando en tantos departamentos tenemos, como en Durazno, una gran producción ganadera, donde el alumno podría estar en permanente contacto y aprendizaje no solo con la materia prima, que son los animales, sino también con aquellos que saben más en el tema.

Muchas veces se dice que si llevamos una Universidad o determinadas Facultades al interior, es probable que los docentes más calificados, que residen en Montevideo, no vayan por el trastorno que significaría en su vida particular. Yo creo que si se encara, como nosotros estamos proponiendo, con un punto de vista pragmático y productivo, según la actividad de cada departamento, sería exactamente lo contrario porque los mejores en la materia están radicados en esos departamentos. Por supuesto no estamos pensando aunque podría ser una idea y en algunos casos ya funciona que la Facultad de Derecho esté en Salto, en Paysandú u otro lugar. Quizás allí sí habría más complicaciones porque los más entendidos, los profesores más calificados están en Montevideo y sería mucho más difícil la ida y vuelta hacia ese departamento.

Los "crack", los número uno en el tema forestal, sin duda deben estar en Río Negro o zonas cercanas; los número uno en lo que tiene que ver con los citrus deben estar en Salto o Paysandú; los que más entienden de veterinaria y de ganadería deben estar, por ejemplo, en Durazno. Y así podría seguir. Solo quería poner algunos ejemplos para que se entendiera por dónde va la idea de este proyecto.

No se pretende confrontar con la Universidad de la República; para nada. Yo tengo el honor de ser egresado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, y mi pasaje por ella fue uno de los mejores momentos de mi vida: pasé muy bien, me sentí muy cómodo, aprendí mucho. Le debo mucho a la Universidad de la República, a la Facultad de Ciencias Sociales, pero eso no me inhibe ver que también hay otras realidades.

Nos atrevimos a presentar esta iniciativa, no privada sino del Estado, generando una nueva Universidad, tomando como preámbulo el consenso político general en la pasada campaña electoral. Este documento quizás sea un poco idílico, pero tenemos la convicción de que llegó el momento. Los partidos están en un proceso de maduración, de entendimiento, de tratar de llegar a determinados acuerdos para dar respuesta a los dos grandes deberes que el sistema político tiene desde hace tiempo. Uno es acercar la educación terciaria a la gente del interior. Otro es empezar a especializarnos mucho más en aquellas actividades productivas que se realizan en distintos departamentos del interior y que muchas veces con esa mentalidad centralizadora y montevideana creemos que podemos enseñarlas desde aquí, desde la capital.

Mi apertura es total a que se modifique de la A a la Z, exceptuando que sea en el interior y pública y, por ende, independiente de la actual Universidad de la República. Quedo abierto a lo que crean conveniente. Agradezco la oportunidad.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Quiero agradecer al señor Diputado Amado, que vino a explicar su proyecto de ley.

La descentralización territorial de la educación terciaria viene de sectores populares, viene de todo el país; se ha reclamado en varios sectores sociales, no solo de los partidos políticos o de alguna oficina en alguna institución en Montevideo. Viene, inclusive, de la Comisión Social Consultiva, que tengo el honor de integrar. Es un reclamo popular que se ha sentido y que fue recogido en varios programas de gobierno de varios partidos en la última campaña electoral.

¡Vaya si esa idea de descentralización territorial generará consenso que el nombre propuesto para la nueva Universidad es "José Artigas", figura emblemática para nuestro país!

Como señalaba el señor Presidente, se han presentado varios proyectos respecto a este tema. Rescato el espíritu con el que se ha encarado hoy, en el sentido de que se pueda modificar de la A a la Z lo que en su

debido momento se someterá a estudio, con excepción de la descentralización territorial vinculada con aspectos técnicos, como acercar la parte didáctica a la parte técnica. Si bien Uruguay es un país pequeño, tiene una matriz diversificada en cuanto a la producción. No es lo mismo lo que se hace en Rocha que lo que se hace en Colonia, en Salto o en Rivera. Por lo tanto, se plantea una descentralización territorial y una descentralización técnica.

El mercado laboral es cada vez más exigente en cuanto a la preparación, y con eso no hay que pelearse, sino amigarse. No hay que ir en contra de eso sino fomentar que de nuestros centros educativos salgan personas cada vez más calificadas. Las generaciones anteriores veían al título universitario como un límite. Hoy cada vez más se habla de postgrados, de masters, de realizar estudios en el extranjero para volver y estar en una mejor situación a fin de encarar el mercado laboral. Por más que el país sea pequeño, las distancias son grandes. Basta hablar con estudiantes del interior. A ellos les cuesta mucho el boleto. Tenemos un Representante por Artigas y sabe lo caro que es un boleto de ida y vuelta a ese departamento. A eso se agrega el desarraigo que genera venirse a Montevideo a completar los estudios universitarios. Se vienen a estudiar a Montevideo y luego de esos cinco, seis, siete, ocho años, tienden a quedarse y los cerebros del Uruguay tienden a concentrarse en Montevideo. Ese es un valor intangible que va en perjuicio del interior. El universitario queda residiendo en Montevideo y el interior lo sufre y lo padece así.

Como señalaba el señor Diputado Amado, en el discurso el Presidente Mujica, el 1º de marzo, ante la Asamblea General, no solo dijo primero educación, segundo educación y tercero educación, sino también que los gobernantes tendrían que estar obligados a llenar planillas todas las mañanas con la frase: "Hoy me debo ocupar de la educación". De este modo indicaba una prioridad que comparto totalmente: la educación es el gran nivelador de ese Uruguay heterogéneo en cuanto a oportunidades y a que el individuo se pueda superar a sí mismo.

Quería compartir una anécdota. A principios del siglo XX, a José Batlle y Ordóñez como colorado no puedo dejar de citarlo se le ocurrió la idea, respondiendo a una necesidad, de llevar los liceos al interior. Cien años después, ya consolidada la parte de Secundaria, parece que la prioridad sería llevar la universidad al interior. En la página del INE figura un dato bastante interesante: en 1900 había ochocientos alumnos en Secundaria y, en 1910, cuatro mil quinientos. Ahí se gestó lo que fue llevar la educación Secundaria al resto del país. Hoy en día, reitero, el desafío es llevar la educación universitaria al interior y tal vez, luego de esta iniciativa que puede surgir por consenso, por así decirlo, de distintos partidos, porque hay iniciativas en varios ámbitos, aumente el número de egresados universitarios y podamos tener un país mejor y más educado.

SEÑOR DE LEÓN.- Vienen buenos tiempos para la gente del interior. Creo que lo que propone el señor Diputado Amado es muy bienvenido, porque más temprano que tarde tenemos que abrir un gran debate sobre la Universidad y sobre la educación en el interior.

Como he dicho en otras oportunidades, si bien uno ve este tema desde el punto de vista de que se evitan traslados, tal vez esto sea imposible porque no se van a poner todas las Facultades en cada departamento, pero yo creo que eso no es lo central. Podremos discrepar acerca de si debe ser la Universidad de la República u otras universidades públicas; ese será uno de los aspectos del debate, pero lo central es que todos los dirigentes políticos, desde el Presidente para abajo, estamos de acuerdo con darle una importancia fundamental a la universidad en el interior.

Yo creo que no es un problema de conveniencia en cuanto a evitar desplazamientos. Es que está demostrado que en la sociedad moderna el desarrollo está vinculado al territorio, pero no solo como espacio físico sino como un ámbito donde interactúan todas las fuerzas sociales, las instituciones, el sector privado, el sistema educativo y el Estado. Los estudios de la Unión Europea han demostrado que aquellos territorios que tienen un alto grado de desarrollo están vinculados a la concentración de personas con educación terciaria. Eso es lo que pasa en Japón, en Finlandia, en Suecia.

Además, en determinados países, el desarrollo no es territorialmente homogéneo sino que hay regiones donde se establecen ciertas cadenas productivas. Por tanto, la educación tiene que estar vinculada también a las cadenas productivas y a la innovación, que es la clave que hace que las empresas y un país resulten competitivos y puedan sobrevivir en el mercado mundial, porque es un mercado globalizado. Si hay dos territorios iguales, va a salir adelante y va a tener un alto grado de desarrollo aquel donde haya educación terciaria e innovación, es decir, donde empresarios, universidades, Estado, sector privado todas las

instituciones estén buscando desarrollar nuevos productos o dar nuevas aplicaciones a viejos productos. Yo creo que ese es el camino. La Universidad de la República ha dado pasos en cuanto a descentralizar y junto, con la UTU, hoy se está tratando de ir a los campus, de favorecer conglomerados y de asociarse a las cadenas productivas.

En resumen, la localización en el interior de la universidad y de los institutos terciarios y tecnológicos junto con el Instituto Universitario de Educación son un avance en este país. Como decimos siempre, si vemos el ejemplo finlandés, es bien claro que la extensión de la educación terciaria a la población llegando a promedios del 80% nosotros tenemos promedios muy bajos es la clave para que un país pueda desarrollarse. No son las ventajas basadas en los recursos naturales lo que desarrolla un país sino las ventajas competitivas basadas en el conocimiento, porque esta es una sociedad del conocimiento, donde los intangibles tienen mucho más valor. Como dijimos siempre, capaz que tiene mucho más valor económico la investigación en genómica y el desarrollo de empresas en genómica y en biotecnología, el poder que hay en la genética de una semilla, que el trabajo de quien está todo el día sembrando y corriendo los riesgos que supone estar sujeto al clima, a los precios internacionales y a los vaivenes de la economía.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto muy buena parte de la exposición que acaba de hacer el señor Diputado De León. Creo que la extensión y la democratización de la educación universitaria son un factor clave. Creo que en eso está comprometido absolutamente todo el espectro político existente

Luego vendrá la definición de cuáles son los instrumentos más adecuados. Está el proyecto que nos está informando el señor Diputado Amado y el del señor Diputado Javier García. Está el debate interno que está finalizando la Universidad de la República en cuanto a la reforma de la Ley Orgánica, pero también están el Instituto Universitario de Educación y el Instituto Terciario Superior. Oportunamente nos vamos a dedicar en la Comisión a resolver este tema y agradecemos el aporte del señor Diputado.

SEÑOR AMADO.- En primer lugar, reitero el agradecimiento por ser recibido, sobre todo porque cuando uno presenta un proyecto de ley no necesariamente trasmite en el texto la intencionalidad política real. En este caso, la intencionalidad política real es discutir estos temas y encontrar los mecanismos y los instrumentos para llegar a buen puerto en algo sobre lo que, como surge claro de las intervenciones de los Diputados aquí presentes, estamos todos de acuerdo.

En segundo término, repito que nuestra preocupación no es por el proyecto sobre la Universidad José Artigas sino por tratar de aportar en esa cantidad de proyectos que andan en la vuelta en un mismo sentido, a los efectos de saldar esa deuda que tiene el sistema político y que tenemos todos en cuanto a acercar la Universidad al interior. Se hizo referencia a Finlandia, un país que, por ejemplo, no llega a tener el doble de la población de nuestro país y tiene más de cuarenta universidades y politécnicas. Si bien no queremos hacer una comparación, es un ejemplo ilustrativo de lo lejos que estamos de competir con algunos países que están haciendo punta en esto.

Por tanto, quedo abierto a cualquier instancia para asistir a la Comisión o trabajar en otro tipo de régimen. Todos aquí somos hombres políticos y sabemos que esto tiene que ver con que haya voluntad política de los distintos partidos para que se pueda llevar a cabo una solución.

SEÑOR TROBO.- Recuerdo sendos artículos del doctor Augusto Durán Martínez, que fue Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Dámaso Antonio Larrañaga y profesor Grado 5 de la Universidad de la República, que promovían la creación de una segunda universidad en el sector público. Estos artículos fueron editados en la revista "Patria", en los años 2000, 2001 y 2002. Creo que previamente, en los años 1997 y 1998, también se hizo referencia a esta cuestión. Obviamente, vamos a acercarlos a la Comisión para tenerlos como acervo de antecedentes del tema, porque me parece que van a ser una contribución importante al debate.

Es una iniciativa necesaria. Obviamente, se encuentra con una lógica monopólica y centralista de la Universidad de la República. Seguramente, en el debate de este tema también encontraremos dónde surgen las oposiciones a esta lógica de descentralización de la formación terciaria que no se vincula solamente al territorio.

La centralización en la formación terciaria no tiene que ver únicamente con el territorio, que es un tema importante; también se vincula con las opciones, y con la calidad y con la competencia. Sin duda alguna, desde condiciones de inferioridad, el sistema universitario privado, que se ha desarrollado fuertemente, sobre todo en algún tipo de carreras, ha generado apertura para la formación terciaria, y creo que es una señal que ha sido muy positiva. Hay estudiantes con familias de gran capacidad económica en el sector público y hay estudiantes con mínima capacidad económica en el sector privado; o sea que la señal a que estamos asistiendo es buena. En esta medida, si el sector público tuviera la capacidad o la inteligencia de abrirse y descentralizarse, muy probablemente eso beneficiaría al país en general. Todos partimos de la base de que la educación terciaria tiene que ser de buena calidad, amplia, que debe llegar y ser accesible a todos los uruguayos sea cual sea su condición económica. Es un hecho que este tipo de estímulos podrá ir en esa dirección.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor Diputado Amado.

(Se retira de Sala el señor Representante Amado)

—— Como tercer punto del orden del día tenemos el proyecto de ley relativo al Instituto Universitario Punta del Este, presentado por el señor Diputado Garino Gruss, que dispone la intervención del Ministerio de Educación y Cultura.

El señor Diputado nos había planteado su deseo de que se considerara el proyecto de ley y nosotros le manifestamos que necesitábamos conocer la opinión del Ministerio de Educación y Cultura. Él nos expresó que pensaba que en la misma sesión podíamos invitar al Director Nacional de Educación que, como le expresé, es quien está directamente en el tema. Yo hablé con el maestro Garibaldi pero no podía estar presente en el día de hoy porque ya tenía previsto concurrir a una convocatoria del Senado.

Entonces, coordinamos su presencia para la próxima sesión, que será el primer miércoles de octubre, a la hora 11. El señor Diputado Garino Gruss comprenderá que era imposible su concurrencia porque ya había sido convocado por el Senado.

Si el Diputado Garino Gruss entiende pertinente exponer sobre el tema en el día de hoy, con mucho gusto lo hacemos, y si entiende conveniente hacerlo el primer miércoles de octubre, queda a su criterio o al de la Comisión; el Presidente no opina al respecto.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Lo que sucede es que este tema viene de hace varios meses y el tiempo es tirano, más en estos asuntos en los que hay gente que está esperando solución. Porque eso es, en definitiva, lo que se busca con este proyecto de ley: una solución.

Venimos por la positiva, ya hablamos sobre la revocatoria en su debido momento, inclusive acá, en esta Comisión. Hoy no queremos analizar el porqué de la revocatoria sino ofrecer una solución de aquí en más, por la vía legal, como inclusive se nos sugiriera por parte del Director Nacional de Educación, maestro Garibaldi, en instancias en las cuales hemos compartido una discusión sobre el tema y sobre la situación crítica existente, a la que hay que buscar una solución.

El Ministerio de Educación y Cultura el maestro Garibaldi está al tanto de eso propone la solución de flexibilizar las reválidas, pero no atacó medularmente el tema e, inclusive, dejó abierta la vía legislativa.

¿Cuándo sería el primer miércoles de octubre?

SEÑOR PRESIDENTE.- El miércoles 6.

El procesamiento de este tema queda a criterio de lo que resuelvan el señor Diputado Garino Gruss y la Comisión.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Tal vez, si algún legislador tiene alguna inquietud sobre el proyecto de ley, sería bueno aprovechar esta instancia para su discusión. De esta manera podríamos ir digiriendo el

tema. Ocurre que siempre se nos va para largo; tengo la sensación de que siempre, por un tema o por otro, se termina dilatando el tratamiento de este proyecto de ley.

SEÑOR CARAM.- Quiero hacer alguna apreciación al respecto, porque nos consta el trabajo de varios legisladores con respecto a este tema, desde hace varios meses, inclusive desde el año pasado, cuando todavía las autoridades correspondían al Gobierno anterior.

Si bien se trabajó al respecto con legisladores de distintos partidos para avanzar en este tema creo que es importante que tengamos la opinión del Poder Ejecutivo, del Ministerio de Educación y Cultura. Nos parece importante saber qué actitud va a asumir esa Cartera si eventualmente se aprueba este proyecto de ley, es decir, si lo va a aplicar o no y cuánto va a demorar en hacerlo.

Hay alguna experiencia anterior, por ejemplo, cuando se trató la unificación de los títulos de los psicólogos. En ese caso hubo un error técnico en la redacción de la ley que generó una situación compleja. Mucha gente, hasta hoy no ha podido resolver su situación. Cronológicamente quedó un período en blanco que la ley no contempla. Entonces, los psicólogos que en ese tiempo se recibieron no han podido lograr el reconocimiento del título por parte del Ministerio de Salud Pública y, por lo tanto, no pueden ejercer como tales.

En lo personal, y creo que hasta puedo proponerlo en nombre de nuestro Partido salvo que alguno de mis compañeros diga lo contrario, esperaría a tener la opinión del señor Ministro sobre este tema y si tiene que ser la del Director Garibaldi, esperaremos por él. De hecho, esa Cartera no precisa de una ley para intervenir una personería jurídica; lo puede hacer, ya tiene todas las facultades para ello. Y voy a adelantar una posición personal: no me gusta mucho el proyecto, no me gusta que el Poder Ejecutivo esté facultado para nombrar una Comisión para que designe tribunales que tomen los exámenes, por más que se trate de una situación de excepción. Además, tengo una presunción con relación a lo que dice el señor Diputado Garino Gruss: creo que el Director Garibaldi le saca la pata al lazo en nombre del Ministerio de Educación y Cultura cuando dice que espera que esto tenga una solución legislativa. En lo personal, no creo que exista la necesidad de que esto pase por una solución de este tipo porque el Ministerio tiene las facultades y las potestades de resolver el tema frente a las circunstancias generadas.

Por otra parte, he recibido una lluvia de correos electrónicos y de llamados telefónicos en las que hay dos opiniones sobre este tema, diría que bastante parejas y contundentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo personal quiero actualizar alguna información y hacer algún adelanto de opinión con respecto a este tema.

Ante la situación muy compleja en la que quedaron muchos alumnos y egresados del Instituto Universitario de Punta del Este, se creó una Comisión en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura no sé si sigue existiendo a la que concurrieron legisladores de distintos partidos políticos y representantes de los Intendentes. Allí se avanzó en este tema, aunque todavía quedan situaciones difíciles. Entonces, en su momento, había tres proyectos de ley sobre este asunto: el del señor Diputado Garino Gruss, el de la señora Diputada Montaner y el del señor Diputado Amarilla, en el que figuraban los Diputados Lacalle Pou y Rodríguez Servetto. En determinado momento nosotros recibimos a los señores Diputados Amarilla, Rodríguez Servetto y a otro Diputado que en ese momento era suplente de la señora Diputada Montaner.

SEÑOR GARINO GRUSS.- En un momento dado, con posterioridad a la revocatoria y en virtud de que percibió que existía preocupación por este tema, el Ministerio propició en su ámbito una serie de reuniones y encuentros entre legisladores y representantes de las Intendencias. Fueron unas seis o siete reuniones que se dieron en forma regular quien habla fue a todas y eso culminó hace meses. En ese momento se buscó una solución y lo más saludable por así decirlo fue la de que esta emergiera del propio Ministerio.

Con respecto a lo que decía el señor Diputado Caram en cuanto a que pretendía una solución o una posición del Ministerio, inicialmente fue esa la actitud con la que muchos fuimos a esas instancias. Hoy esas reuniones no se realizan más y lo único que se logró fue una flexibilización en el mecanismo de reválidas.

También quiero precisar que son dos los proyectos que están en carpeta: el señor Diputado Amarilla firmó junto con la señora Diputada Montaner un único proyecto específicamente para que a las personas que habiendo cursado todas las materias y habiendo rendido todos los exámenes previo a la fecha de la revocatoria esto es, el 18 de febrero de 2010, se les expidiera el título universitario del Instituto Universitario de Punta del Este. Con esto se rescata un poco la solución atípica que se logró en la Sede Treinta y Tres, a raíz del planteo del propio Director Nacional de Educación, lo cual también recojo en el proyecto que elaboré que se presentó más o menos en la misma fecha y por eso no hubo una coordinación, que es un poco más ambicioso y va mucho más allá. En definitiva, recoge lo propuesto en el proyecto del señor Diputado Amarilla y de la señora Diputada Montaner y propone una solución más ambiciosa, principalmente para la situación de aquellos alumnos que estaban muy próximos a recibirse y no lograron el título.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco la precisión en cuanto a la cantidad de proyectos de ley.

Quiero recordar lo siguiente. En ese momento, cuando vinieron Diputados del Partido Nacional y del Partido Colorado, trajimos la información por escrito del Ministerio de Educación y Cultura se dio lectura sobre el estado de situación, y ellos dijeron que por el momento les conformaba lo que estaba haciendo esa Cartera y que no pedían el archivo de los proyectos de ley para tener un seguro, si fuese necesario. Puede que haya que seguir solucionando temas.

En principio, mi opinión personal con relación a este proyecto de ley no es definitiva porque depende del desarrollo de los hechos es que acá se está disponiendo la intervención del Instituto Universitario de Punta del Este, que no existe más. Se está resolviendo la situación de algo inexistente.

Por otra parte, concuerdo plenamente con lo que dice el señor Diputado Caram con relación al hecho de que haya una intervención. Personalmente, por lo que expresé antes, rechazo una intervención. Que por ley se fije que haya tribunales examinadores no me parece correcto; esa es una resolución de la parte administrativa. No es que se pueda haber una inconstitucionalidad, porque eso se puede establecer por ley, pero no es conveniente.

De todas maneras, me parece que sería bueno que el miércoles 6 escuchemos al Director Nacional de Educación, al señor Diputado Garino Gruss y después, en función de lo que suceda, resolvamos. Si no hay más remedio que hacer un proyecto de ley, lo haremos, pero no creo que sea lo mejor en estos temas en eso coincido con lo expresado por el señor Diputado Caram, salvo alguna cosa que no pueda destrabarse porque se precise modificar una ley. Me parece que lo mejor es la vía administrativa; están las facultades necesarias para aplicarla, veremos si se están aplicando y qué inconvenientes hay.

Por lo tanto, la propuesta que hago a la Comisión es esperar al miércoles 6 para tener la opinión de la persona a la que se le pide que intervenga.

SEÑOR DE LEÓN.- Estoy de acuerdo y acompaño la posición propuesta por el señor Presidente. Me parece que es la más razonable. La ley sería el último recurso para solucionar este problema, por lo que hay que agotar primero las vías administrativas, para lo cual hay posibilidades formales.

SEÑOR TROBO.- En primer lugar, este es un tema en el cual el Ministro de Educación y Cultura, en su momento, asumió su mayor nivel de compromiso. Recordemos que, inclusive, en el momento en que se reunió un grupo de Diputados con el señor Ministro fue en el marco de una gestión política que en ese momento pudo haber llegado a ser objeto de una interpelación.

Quiere decir que hubo sensibilidad política para tratar de encaminar el tema por una vía que realmente concretara la solución del problema, para que no solamente fuera una demanda política.

Sin duda, el Ministro de Educación y Cultura es el principal responsable, sin perjuicio de que haya materias que estén a cargo de funcionarios que se encuentran bajo su jerarquía. Yo creo que el Ministerio tendría que dar testimonio a la Comisión sobre este proyecto de ley en particular y sobre las soluciones a las que se ha arribado, obviamente si se comparte que en el trámite de esta iniciativa es, como nosotros creemos, una opinión determinante. Digo esto porque, inclusive, es evidente que un proyecto de ley que pide la intervención de una entidad privada lo que procura es que el Ministro tome una medida en ese sentido.

Lo bueno sería saber si el señor Ministro está dispuesto a cumplir con lo que la ley manda. Cuidado: desde el punto de vista de la competencia jurídica, en este caso del Parlamento, respecto de determinar o de disponer una medida de estas características, por lo menos nosotros tenemos serias dudas. Es decir, tenemos dudas de si la ley puede determinar que se intervenga una entidad privada, porque las competencias asignadas por la legislación vigente determinan, precisamente, que es el Ministerio de Educación y Cultura, en su condición de superintendente de las personerías jurídicas, el que debe tomar la medida de intervención.

Entonces, aprobar un proyecto que genera una expectativa respecto de un colectivo de personas que tienen una gran preocupación, una gran angustia que nosotros compartimos para que luego el señor Ministro no le preste atención, no lo cumpla o directamente lo vete, nos parece que sería estirar una situación, y por eso sería importante conocer su opinión cuanto antes. Por lo tanto, creo que en el marco del tratamiento de este asunto lo necesario es que el señor Ministro venga a expresar cuál es la voluntad política del Poder Ejecutivo, para resolverlo y también conocer su opinión respecto de este proyecto, porque si votamos un proyecto sabiendo que va a ser vetado por el Poder Ejecutivo, estaremos generando una alternativa que no se podrá concretar.

Como en todos los temas, llega el último minuto, y estamos cerca del último minuto de este asunto, que es saber, desde el vértice de la Administración, en este caso el señor Ministro de Educación y Cultura, qué se ha hecho, qué se hará y qué se va a hacer en el caso de que se apruebe un proyecto de estas características.

Por otra parte, es bueno que conste en la versión taquigráfica que este proyecto recoge iniciativas de otros legisladores. Como no se menciona en la exposición de motivos ni lleva la firma de otros legisladores, es bueno que quede constancia de que en la construcción de esta solución hubo participación de otros Representantes, para el caso, de Diputados del Partido Nacional, como por ejemplo del señor Diputado Amarilla, que presentó una iniciativa en este sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si les parece, como ya está agendada la visita del Director Nacional de Educación Pública para el 6 de octubre, hablaremos con el señor Ministro para saber si puede concurrir ese día. Lo quiero aclarar acá porque la fecha no depende de mí.

Hay dos opciones: si el señor Ministro no puede venir el 6 de octubre, podemos acordar una nueva fecha para que venga junto con el Director Nacional de Educación Pública, o bien recibimos el 6 de octubre al Director Nacional de Educación Pública y otro día al señor Ministro. Pregunto a los señores Diputados cuál es la mejor alternativa en caso de que el día 6 de octubre el Ministro no pueda concurrir. No quiero tener la responsabilidad para que no haya suspicacias.

SEÑOR GARINO GRUSS.- En primer lugar, quiero aclarar un asunto. El señor Presidente dice que el Instituto Universitario de Punta del Este no existe. Lo que hay es una resolución que revoca la autorización y en el inciso siguiente del decreto de revocación se encomiendan algunos requerimientos al propio Instituto Universitario de Punta del Este para que aporte información. Por lo tanto, jurídicamente la asociación civil no se cerró, no dejó de existir.

En segundo término, con relación a la conveniencia de la vía legislativa, creo que es mejor que la medida provenga del Ministerio de Educación y Cultura, por el propio funcionamiento que se requiere en estos casos. El señor Diputado Caram puso el ejemplo de lo que se dispuso en el caso de los psicólogos. En efecto, La Ley Nº 17.154 dictó normas relativas al ejercicio de la profesión del psicólogo, y obviamente que hubiese sido mejor que esta iniciativa surgiera del Ministerio de Educación y Cultura, pero vino de una solución legislativa, para la que se creó una Comisión Especial.

Aporto este dato para que la Comisión lo tenga en cuenta; yo también me llevo algunas inquietudes de los legisladores.

Creo que con buena voluntad se podría encontrar una solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- No voy a entrar en un debate del contenido del proyecto, independientemente de que se quiera proseguir.

En este momento planteo un método para convocar al señor Ministro para que, si hubiera acuerdo, definir qué haremos en caso de que el 6 de octubre no pueda venir: si posponemos la visita del Director Nacional de Educación Pública hasta que venga el señor Ministro o los recibimos por separado.

Consulto a la Comisión para no asumir personalmente la responsabilidad de decidir en el caso de que se cambien las fechas.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Creo que deberíamos recibir el 6 de octubre al Director Nacional de Educación Pública, quien nos podría dar una opinión bastante autorizada de lo podría disponer o no el Ministerio de Educación y Cultura. Si el señor Ministro pudiera venir, sería positivo, y si no, ya empezaríamos a tratar el proyecto.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay objeciones, procedemos conforme al tenor planteado por el señor Diputado Garino Gruss.

Se pasa a considerar el asunto relativo a la Comisión de Padres de las Escuelas Nos 29 y 30. Debemos considerar, por un lado, la posición de la Comisión en torno al tema y, por otro, lo planteado por el señor Diputado Garino Gruss en cuanto a la forma en que se trató el tema. Pediría separar ambas cosas para no enredar. Planteo discutir primero qué hacemos como Comisión ante el planteamiento de los padres de las Escuelas Nos 29 y 30; después analizaremos el procedimiento de debate, que es aparte

Pedimos al señor Diputado Trobo que nos refresque su propuesta.

SEÑOR TROBO.- Como se habrá visto, las propuestas evolucionan. Después de haber escuchado a los padres y el reclamo, preocupados por la situación, pero también identificando la vía que ellos nos presentan como alternativa, creo que en este caso tenemos dos problemas. En primer lugar, y seguramente el señor Presidente de la Comisión, por su condición de docente, lo entenderá mejor que nosotros, el complejo problema que se ha generado con el desapego de los niños del lugar donde concurren a sus clases. Eso necesita de Primaria una atención preferente. Entonces, tenemos que tener una información de parte del Consejo de Educación Primaria sobre cuál es la contingencia real, es decir, los pasos que dio y que va a dar para atacar ese problema, sin perjuicio de que pudiera surgir en otras escuelas del país. Este es un problema que nos vinieron a plantear a nosotros los integrantes de la Comisión de padres. Este pedido tiene que ver con lo que resta de año escolar y con los problemas que viven los padres, a lo cual hay que encontrarle una solución. Estoy pensando en que ciertas familias deberían contar con un transporte para llegar a los tres o cuatro lugares a los que asisten los niños, porque no sé cómo hará una abuela que quede a cargo de sus nietos y los tenga que llevar a dos locales diferentes. Esto hay que tratar de resolverlo. Las autoridades de Primaria tienen que asumir tanto el tema pedagógico como el funcional.

Por otra parte, también está el problema del local, que es una cuestión de obras, de procedimiento de gasto. Entonces, como la que maneja el presupuesto es la ANEP, sería bueno que el señor Presidente de la Comisión se comunique en estas horas con el Presidente de la ANEP y le diga si la Comisión comparte la gran preocupación que tiene por este tema la necesidad que existe de poner en marcha un mecanismo de urgencia que ellos sabrán cuál es para resolver el problema, para atacarlo, porque, por los datos que tenemos, la solución será a largo plazo.

Entonces, hay dos cuestiones: cómo encara Primaria la solución del problema de la gestión educativa y, la otra, la recuperación del edificio, y creo que tenemos muy bien identificados a quiénes tienen responsabilidades: el CODICEN tiene responsabilidades presupuestales en la inversión y en el acondicionamiento de los locales, y el Consejo de Educación Primaria tiene responsabilidades que no puede eludir en los aspectos pedagógicos y de continuidad de los cursos.

Por lo tanto, pediría al señor Presidente que hiciera gestiones directas en ambos organismos; si fuera necesario, podemos ir a hablar con el Presidente del CODICEN para plantear nuestra inquietud y preocupación para obtener en las próximas horas alguna respuesta, por lo menos, una aproximación. En el

caso del Consejo de Educación de Primaria, lo mismo: debe asumir responsablemente que esta es una de las verdes, pero qué se le va a hacer, no hay más remedio.

Por otra parte, la pregunta del señor Diputado en cuanto a si el local en que funciona la escuela está declarado patrimonio histórico me generó una gran preocupación, accesoria, y es cuántos locales tienen Primaria y Secundaria que fueron declarados como patrimonio histórico. Pregunto esto porque para la inversión que Primaria o Secundaria deben hacer tiene que basarse en un criterio diferente, porque no es lo mismo arreglar una claraboya en un edificio declarado como patrimonio histórico que una que no lo sea.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Está limitado.

SEÑOR TROBO.- Sí, pero si está limitado el problema no debería aparecer cuando se rompe la claraboya. Debería existir una contingencia presupuestal para acondicionamiento o reparación de locales declarados como patrimonio histórico. De hecho, sabemos que actualmente en el mundo hay edificios declarados como tales y donde funcionan en condiciones de modernidad cualquier tipo de instituciones.

Entonces, es un capítulo largo, pero importante, porque hay muchas escuelas en esas condiciones, y sería bueno que existiera un plan de largo plazo para inversiones que nos permitieran disfrutar del patrimonio histórico y que allí se pudieran desarrollar actividades normalmente. Quizás se podría pedir a Primaria y a Secundaria que envíen una nómina en la que conste qué edificios fueron declarados como patrimonio histórico, dónde están ubicados, en qué condiciones se encuentran, para presentar una idea y que se trabaje sobre ellos específicamente.

SEÑOR DE LEÓN.- Hay un problema que es común por lo menos a mí me lo han planteado los maestros de mi departamento y que en cierta medida está en línea con lo que plantearon los padres de los alumnos de las escuelas del Cerro, y se refiere al tiempo que se demora en reparar, inclusive desperfectos que no son grandes. Este no es un problema de las autoridades, sino de la burocracia. Quizás habría que analizar algunas medidas para contemplar estos casos en Primaria.

Creo que Presidente debería conversar con las autoridades de Primaria para saber qué piensan, y buscar una solución, porque en este caso realmente se ha creado un conflicto que hay que resolver para lograr el objetivo, que es el bien de los niños y el mejoramiento de la escuela. Por eso yo les dije que no iba a opinar si está bien una parte o la otra.

Por otra parte, quiero aclarar que el sentido de lo que manifesté no era para echarle culpas a alguien. Me limité a mostrar cuál es la historia del mantenimiento de los edificios. Para mantener un edificio lo primero que hay que hacer es un presupuesto y por eso dije que el presupuesto fue insuficiente hasta determinada época. No acusé a nadie. Si alguien se dio por aludido, es otro problema.

La otra cosa que planteé fue que el mantenimiento no había sido efectuado desde hacía muchos años y que por eso ahora se presenta un problema importante.

Lo otro es que hay problemas para ejecutar las obras por el tiempo que pasó sin que se realizara mantenimiento. En la casa de uno, si no se hace un mantenimiento permanente, todos los años, llega un momento en que hay que hacer todo de cero, todo nuevo. Lo mismo ocurre con el edificio de esta escuela que tiene ciento cincuenta años. Eso lleva tiempo. Además en enero, mes en que no se dicta clase, hay licencia de la construcción. Eso complica todavía más.

Yo no opiné que esto era responsabilidad de los políticos o de los partidos que estuvieron antes en el poder. Expuse hechos objetivos: durante muchos años no hubo mantenimiento porque no había presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo procuré separar el tema para ordenar el tiempo. Como la única propuesta que hay en torno al tema de las Escuelas Nº 29 y Nº 30 es la del señor Diputado Trobo, estoy dispuesto a hablar con el Presidente del CODICEN y el Director General de Primaria. La idea es hablar con ellos pero no convocarlos aquí porque se perdería mucho tiempo. Inmediatamente después de esa gestión, comunicaremos el resultado a los padres y luego a la Comisión.

Habiendo acuerdo, así se procederá.

Continuamos con la discusión acerca del procedimiento con el que se desarrolló la sesión.

SEÑOR TROBO.- A veces las mentiras se repiten mil veces y pasan a ser verdades. Esa es una técnica de convencimiento. Hay gente que está convencida de que el Uruguay nació en el año 2005, y no lo voy a admitir aquí ni en ningún otro lugar.

Además, una Comisión no es el ámbito para llevar adelante ese debate. Yo desafío a que se pongan sobre la mesa los detalles que den visos de certeza ya no de seriedad ni de verdad a lo que se está diciendo.

Uruguay es un país independiente desde 1830 y se conoce por la calidad de la educación que recibió su gente. Que yo sepa, en el Uruguay gobernaron partidos políticos que no son el que está en el Gobierno desde el año 2005. Entonces, me parece inaceptable que frente a una delegación se viertan expresiones de esas características que generan debate; hay que salir a cortar, porque uno no puede quedarse callado ante una afirmación de esas características, y todavía se insiste.

Si Uruguay fue y está en condiciones de ser un país cuya gente tiene el nivel cultural y educativo más alto de América Latina, es gracias a que hubo Gobiernos que fueron en esa dirección. Y tenemos que trabajar para eso.

Diría que en materia educativa hay algunos pecados, que no cometieron los Gobiernos de los partidos que estuvieron en el poder antes del 2005. Y hay carencias y problemas que tienen que ver con la manija que dieron ciertos sectores políticos. Si entramos en ese debate, nos pasaremos días echándonos las culpas.

Nosotros queremos tener un sentido positivo. No hemos aprovechado nada; simplemente venimos a escuchar y estamos sensibilizados por padres que nos dicen que están viviendo un drama, que no es solo el de una claraboya, sino el drama de sus niños, de ellos, de cómo van a terminar el año, etcétera. A eso agregamos lo que hemos escuchado aquí en el sentido de que las autoridades no han tenido la sensibilidad de comprender que el problema es serio; por más que tengan muchos problemas, este caso hay que resolverlo, o tratar de resolverlo, lo más rápido posible.

SEÑOR GARINO GRUSS.- En la primera sesión de la Comisión de Educación y Cultura resolvimos una metodología de funcionamiento. Resolvimos escuchar a las delegaciones, hacerles preguntas y luego deliberar y discutir todo lo que quisiéramos a la interna de la Comisión.

Cuando nos están diciendo que la abuela no puede llevar a los nietos a tres lugares distintos porque no tiene los medios económicos o logísticos para hacerlo, es de pésimo gusto empezar a hablar de lo que hizo o no hizo un partido político años atrás. Ese no es el debate. Nos vamos totalmente de foco.

Yo no puedo empezar a hablar de que se instauró el Plan Ceibal pero que no se dejó dinero para arreglar la infraestructura de una escuela. No puedo hablar de la actitud que tuvo el Partido Colorado y de la actitud que tuvo la Administración Vázquez respecto a las escuelas de tiempo completo. Sería algo totalmente fuera de foco, y nos pasaríamos días discutiendo.

Aquí se empezó a pasar factura de lo que se hizo del 2005 para adelante y del 2005 para atrás, como si esta fuera una instancia político partidaria, en lugar de buscar la solución o mayor información respecto a lo que se estaba planteando en la Comisión. Yo sentí vergüenza, y no por mí, en mi calidad de Diputado del Partido Colorado, sino porque salimos con una factura político partidaria frente a una persona que estaba con los ojos vidriosos planteando que la escuela se cae a pedazos. Lo digo no ya como Representante del Partido Colorado sino como Representante.

No pretendo cercenar la opinión de nadie. Obviamente, quiero escuchar la opinión de todos los legisladores que integran la Comisión, y si es necesario me quedo hasta más tarde, no me importa. Como Representante nacional y como parte del sistema político, sentí vergüenza.

SEÑOR DE LEÓN.- No fue mi intención ofender ni cobrar cuentas a la oposición. El asunto es que si uno mira esas fotografías, se ven deterioros que no son de cinco ni de diez años; son deterioros que

muestran que en la Educación Primaria nunca se hizo mantenimiento sistemático. La prueba está en los Presupuestos que tenía la Educación. Yo no acusé a ningún partido, sino que hablé de un hecho científico, objetivo.

(Diálogos)

—— ¿Se cayó ahora o hace muchos años? No estamos echando culpas a ningún partido sino que estamos diciendo que este problema es difícil de reparar porque durante muchos años no se hizo mantenimiento. Está mal la instalación eléctrica, hay humedades que no se repararon a tiempo y el agua se filtró y se echó a perder el revoque. Fue un proceso prolongado. Yo no acusé a ningún partido; si se dieron por aludidos, es otro problema.

Si quisiera acusar, hablaría de la infantilización de la pobreza, etcétera. Ese no es el objetivo; yo no hablé de eso sino del problema de una escuela que tiene ciento cincuenta años y que es un arquetipo, un ejemplo, de lo que no se mantuvo.

Tal vez hace muchos años, cuando la economía andaba mejor, se hizo algún mantenimiento. Además, en ese entonces no era tanto el mantenimiento que se necesitaba porque las escuelas eran nuevas. Con el tiempo, al no existir mantenimiento, pasó esto.

Aquí se dice que la escuela se volvió inhabitable en este año cuando vimos fotografías que muestran un deterioro histórico de la Escuela Pública. No se puede reparar nada si no se tiene Presupuesto, porque todo cuesta. Y si se retaceaba el Presupuesto, que no llegaba al 2% del PBI, ¿con qué se iba a arreglar?

Además, los salarios de los maestros eran la mitad de lo que son hoy. Aún así hoy siguen siendo salarios muy bajos. Yo me siento mal de que mi país esté pagando esos salarios a los docentes, pero el Presupuesto es el que tenemos, a pesar de que ha habido un crecimiento exponencial de la economía. Con la discusión presupuestal vemos que todos los sectores de la sociedad los militares, la Universidad, los empleados públicos, etcétera piden más recursos, pero el Presupuesto es finito para necesidades infinitas.

Los Presupuestos en este país eran Presupuestos cero, y no se destinaban recursos al mantenimiento, y no solo en la Escuela Pública. Todos sabemos lo que pasó con el edificio del Sodre, con el edificio de la vergüenza nacional en la Plaza Independencia, con los puentes sobre Santiago Vázquez, que no se terminaban porque nunca había presupuesto... Yo no me dediqué a cuestionar esas cosas. Ahora lo digo para poner un ejemplo más claro. Eso sí sería hacer política. Pero decir que la Escuela Pública no se reparó porque durante años no hubo presupuesto, es lo que corresponde; las fotos cantan, y a las pruebas me remito.

Reitero que no quise ofender a la oposición. Lo que quise decir, con el mayor respeto, fue que el problema es tan grande que ya no se soluciona con una obra menor por $ 100.000, que es hasta donde se puede hacer por fuera del TOCAF.

SEÑOR MAÑANA.- Nosotros vinimos con el ánimo de escuchar a personas que tenían un problema y para buscar una solución. Por más que el señor Diputado De León diga que nos dimos por aludidos, hubo una alusión, y sigue insistiendo. La verdad es que tengo otras cosas más importantes que hacer que contestar esto

Cuando un médico habla de arquitectura con esa solvencia, tengo que rebelarme. Mirar una foto y decir que el deterioro viene de hace muchísimos años y marcar esto en Períodos de Gobierno, es increíble. Yo quiero saber hasta cuándo vamos a seguir escuchando que la culpa la tiene otro. ¡Hasta cuándo!

Y lo digo en mi departamento. Cuando se asumió el gobierno en el departamento de Río Negro, no hablamos de herencia maldita sino de las responsabilidades que teníamos. Por algo la gente nos votó a nosotros. Seguramente para que resolviéramos cosas que no se resolvían o se resolvían a medias. Sabemos perfectamente que vivimos en Uruguay y que no hay plata para resolver todos los problemas. Lo primero es aceptar que vivimos aquí y las responsabilidades que nos ha dado la ciudadanía. Aceptémoslas y no hablemos más de lo que no se hizo antes. Sinceramente, disiento en su totalidad con la opinión del señor Diputado De León que dice que nunca hubo Presupuesto para arreglar nada. Capaz que me comprometo a traer la cantidad

exacta de escuelas que se hicieron en el Período de Gobierno del Partido Nacional pero, ¿qué importa ahora eso? Seguramente encontremos un grado de inversión mucho mayor al de otros Períodos de Gobierno, inclusive en el pasado.

Lo cierto es que entrar en este tipo de discusiones nos quita tiempo y nos distrae, pero no podemos aceptar de buena gana y sin contestar que se siga manejando la teoría de que este país se fundó o refundó en el año 2005 y que todo lo que hubo antes fue malo y se hizo con el criterio de no atender prioridades que hacen al funcionamiento de una sociedad. Yo creo que no es así, sino que hubo inconvenientes, que hubo cosas a favor y en contra, como le pasa a cualquier gobierno. No quiero seguir adelante con esta discusión; me parece que no tiene el menor sentido. La Comisión no es el ámbito para hablar de estas cosas. Seguramente, cuando tratemos algún tema en el plenario habrá tiempo de entrar a una discusión más profunda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo no voy a entrar en este último debate no porque no tenga opinión, que sí la tengo, sino porque tenemos un tiempo bastante limitado.

En la Comisión teníamos la costumbre de que cuando venían autoridades de la Administración era común que se generara un debate. Cuando se reciben delegaciones que vienen a traer planteos, en general, no se realiza un debate y se escucha. Desde el punto de vista reglamentario no hay nada que limite o prohíba que haya un debate con los invitados; queda a criterio de cada uno cómo podemos aportar lo más posible al buen desarrollo de la reunión.

No sé si los señores Diputados consideran que tienen los elementos necesarios para resolver sobre la solicitud de auspicio al programa de FUCAC.

SEÑOR MAÑANA.- El señor Diputado Sabini dijo que no había auspicio sin colaboración económica. No sé si es posible un auspicio sin apoyo económico, pero quiero dejar bien claro porque además surge de la nota recibida que no se está pidiendo una colaboración económica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo estoy de acuerdo en dar el auspicio, que no es de carácter económico.

(Apoyados)

—— Entonces, si los señores Diputados están de acuerdo, se resuelve dar el apoyo al programa de FUCAC.

Estamos repartiendo el programa del foro sobre el IUDE, a realizarse el lunes 27, a la hora 15. Si quieren hacer llegar alguna otra invitación, se lo comunican a la Secretaría.

Se levanta la reunión.